

INFORMACION SOBRE INSCRIPCION**JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2026-2027****PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

Todas las operaciones de inscripción de participantes y equipos en el Programa de Juegos Deportivos Municipales se realizarán a través de Internet en la página Web del IMDECO: (<https://jmdcordoba.com>), con tarjeta de crédito/débito.

DEVOLUCIONES

No tendrán derecho a devolución del importe abonado los deportistas y equipos inscritos, excepto en el caso de que la competición no se desarrolle por ser insuficiente el número de equipos/individuales inscritos, y viniera dada por decisión del IMDECO.

Para ello, se deberá presentar obligatoriamente el reguardo de inscripción junto con una solicitud de petición de devolución (Modelo IMDECO), adjuntando la documentación pertinente.

SUSPENSIÓN POR DECISIÓN DEL IMDECO

Motivado por no cubrir el número mínimo participantes/equipos o por cualquier otra causa de justificación de fuerza mayor que el IMDECO estime. En cualquiera de estos casos el IMDECO notificará con antelación la suspensión y procederá a la devolución de los importes abonados de la actividad.

DOCUMENTACIÓN WEB

En los deportes Colectivos de Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala y Voleibol, habrá que cumplimentar Hoja de Inscripción donde figurarán todos los deportistas con sus fechas de nacimiento y Nº de DNI en su caso). En las Categorías de Prebenjamín, Benjamín, Alevines e Infantiles los deportistas que no tengan DNI tendrán que subir la siguiente documentación a la Web: Fotografía y fotocopia del Libro de Familia. Los deportistas con DNI no tendrán que cumplimentar Ficha del Deportista, estos presentarán el DNI original.

En las modalidades deportivas de Tenis y Tenis de Mesa y Deportes Individuales, solo habrá que cumplimentar la Hoja de Inscripción, donde figurarán todos los deportistas con sus fechas de nacimiento y DNI en su caso.

TRAMITACIÓN DE ALTAS Y BAJAS

Una vez finalizado el plazo, solo se podrá tramitar altas y Bajas desde la 0 h. del lunes a las 24 h. del martes. Una vez revisada la documentación por el IMDECO, el programa comunicará automáticamente vía e-mail a la entidad la resolución.

TRAMITACIÓN DE FACTURAS

Se informa a todos los participantes del Programa de Juegos Deportivos Municipales que para poder emitir factura del pago de los JDM 2026-2027 a la Entidad que lo solicite, ésta deberá hacerlo mediante el modelo de solicitud de expedición de Factura del IMDECO, junto a la documentación que deberá acompañarse a la misma. El abono debe haberse realizado mediante tarjeta bancaria a nombre de la Entidad. En caso de que dicho abono haya sido realizado por un particular que pertenezca a la Entidad, el IMDECO indicará la documentación que se tendrá que aportar.

PLAZO DE INSCRIPCION

Hasta el 30 de octubre de 2026.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Inscripciones Deportes Colectivos por Equipo de: Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala y Voleibol <u>(Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadetes y Juveniles)</u> Hasta el 23 de octubre de 2026: 40,00 €. Del 24 al 30 de octubre de 2026: 60,00 €.
Inscripciones Deportes Colectivos por Equipo de: Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala y Voleibol <u>(Senior Masculino y Femenino)</u> Hasta el 23 de octubre de 2026: 75,00 €. Del 24 al 30 de octubre de 2026: 110,00 €.
- Inscripciones Deportes Colectivos por Equipo de: Tenis y Tenis de Mesa <u>(Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadetes y Juveniles)</u> Hasta el 23 de octubre de 2026: 16,50 €. Del 24 al 30 de octubre de 2026: 25,00 €.
- Inscripciones Deportes Colectivos por Equipo de: Tenis y Tenis de Mesa <u>(Senior Masculino y Femenino)</u> Hasta el 23 de octubre de 2026: 30,00 €. Del 24 al 30 de octubre de 2026: 50,00 €.
Inscripciones Deportes Individuales por Deportista de Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Natación, Gimnasia Rítmica, Judo y Taekwondo. Hasta un máximo por entidad de 50,00 €: Hasta el 23 de octubre de 2026: 4,50 €. Del 24 al 30 de octubre de 2026: 7,00 €.

CATEGORIAS:

Categoría	Año de nacimiento
Prebenjamín	2019-2020
Benjamín	2017-2018
Alevín	2015-2016
Infantil	2013-2014
Cadete	2011-2012
Juvenil	2009-2010 (Baloncesto, Fútbol Sala y Voleibol 2008)
Senior	2008 y anteriores
En Gimnasia Rítmica las categorías convocadas serán según normativa de la Federación	